

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de noviembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcelas 56 y 59 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Talayuela (Tiétar). (2008083489)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 26 de noviembre de 2007 sobre Instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcela 56 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., Talayuela (Tiétar), publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 146, de fecha 22 de diciembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 19962, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcela 56 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Talayuela (Tiétar)".

Debe decir:

"Instalación fotovoltaica de 792 kW. Situación: parcelas 56 y 59 del polígono 33. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Talayuela (Tiétar)".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre adaptación de nave existente para vivienda. Situación: paraje "La Albuera", parcela 28 del polígono 7. Promotor: D. Manuel Florido Rodríguez, en Llerena. (2008083375)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º



127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de nave existente para vivienda. Situación: paraje "La Albuera", parcela 28 del polígono 7. Promotor: D. Manuel Florido Rodríguez, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2008083424)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 11 de agosto de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1340/07	PETIT FORESTIER ESPAÑA	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5164/08	ALMENDRALEJENSE TTES. TERRESTRES, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.800,00 euros
BA5165/08	ALMENDRALEJENSE TTES. TERRESTRES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA0058/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0102/08	TTES. ANTONIO FRADE ESPAÑA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0141/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0161/08	MUS VER, S.L.	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA0283/08	EUROTRANS DEL HIERRO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros